



DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Bogotá. D.C, 25 de septiembre de 2024

Que conforme a lo estipulado en el Decreto Distrital 610 de 2022 y la Resolución No. 1647 de 2023 del IDARTES y teniendo en cuenta que los/las empleados/as públicos/as del nivel directivo serán los/as responsables de la promoción y difusión de esta política a los/as servidores/as y colaboradores/as de la Entidad, y de coordinar con el Órgano de Cumplimiento la función de monitoreo de riesgos, así como en aras de fortalecer la integridad y transparencia de la Entidad, yo **ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ**, en calidad de subdirector administrativo y financiero, del Instituto Distrital de las Artes, identificado con C.C. No. 1.020.714.987 de Bogotá., declaro que:

- 1. Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2. Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en la política de cumplimiento normativo.
- 3. Ejecutaré** las acciones para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
- 4. Propondré** la creación de herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5. Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6. Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.
- 7. Gestionaré** las acciones necesarias para que se dé cumplimiento, acatamiento, desarrollo e implementación de las actividades descritas en el artículo 10 del Decreto Distrital 610 de 2022.



Por lo anterior, quiero manifestar públicamente mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar el interés de la gestión pública:

Me comprometo a seguir honrando el servicio público, a dar buen ejemplo en el ámbito laboral, personal, familiar y social, en el marco de los principios del Código de Integridad del Distrito, para seguir enaltecendo mi ciudad y mi país.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ

Subdirector administrativo y financiero

Documento 20244000538083 firmado electrónicamente por:

ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ, Subdirector Administrativo y Financiero,
Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 25-09-2024 12:15:22



2894427ad21ff30efbcd3a2b1f48ed3909ed45d99c28ed3d19f65db4d8787527

Código de Verificación CV: 7c115 Comprobar desde: